

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **205**

Fecha: 25-11-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00779	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR BETANCOURT HORMIGA	ILCE VALERIA ZULETA ZULUAGA	Auto resuelve nulidad DECLARAR INFUNDADA la nulidad propuesta por la demandada, Sin condena en costas, En firme retorne al despacho. ver auto en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2019 00779	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR BETANCOURT HORMIGA	ILCE VALERIA ZULETA ZULUAGA	Auto reconoce personería al profesional en derecho Esteban González Arango como apoderado judicial de la demandada. Concédase enlace al proceso a los apoderados reconocidos, Para lo pertinente téngase en cuenta lo comunicado por el Juzgado 17 PCCM ver auto en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2020 00242	Verbal	HERMELINDA HILARION DE MOLINA	JOSE ADOLFO HILARION	Auto decide recurso NO REVOCAR la providencia del 20 de septiembre de 2022. Secretaria provea la comunicación pertinente de designación de abogado en amparo de pobre ordenada ver auto en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2020 00254	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	SERVICIO Y TECNOLOGIA EN ALIMENTOS S.A.S. - SIGLA: SYTAL S.A.S.,	Sentencia de Primera Instancia APROBAR EL PACTO DE CUMPLIMIENTO celebrado en este proceso en audiencia de fecha 17 de noviembre de 2022., Sin lugar a condena en costas, Notificar esta providencia en forma personal a los funcionarios de las entidades públicas, intervinientes, En firme esta providencia, envíese copia a la Defensoría del Pueblo –Registro Público Centralizado de las Acciones Populares y de Grupo- ver en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2020 00390	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ALBA STELLA ALARCON QUINTERO	Auto pone en conocimiento Para los efectos procesales pertinentes, téngase en cuenta que se encuentra debidamente notificada a la demandada ALBA STELLA ALARCÓN QUINTERO, quien dentro de la oportunidad legal no concurrió al proceso. Vuelva al despacho en firme ver auto en micrositio web	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00347	Ordinario	COMTROL COLOMBIA S. A.	GUSTAVO ANTONIO BAQUERO PARRA	Auto resuelve aclaración o corrección demanda la fecha señalada para el adelantamiento de la audiencia inicial, programada en el auto inmediatamente anterior para todos los efectos téngase en cuenta que la Audiencia de que trata el Art 372 del CGP, se celebrará a las horas 9:30 A.M del día 24 del mes ENERO del año 2023 ver en micrositio auto proferido	24/11/2022	
11001 31 03 027 2021 00421	Ejecutivo Singular	COOPCALIDAD	ROBERTO TINOCO V	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 DISPONER el remate de los bienes embargados, ORDENAR se practique la liquidación del crédito, CONDENAR en costas de la presente acción a la parte ejecutada, Por SECRETARIA remítase el presente proceso a la OFICINA DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO ver en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00193	Abreviado	INVERJENOS S.A.S	INVERSIONES BOHORQUEZ CAMACHO SAS	Auto reconoce personería al profesional en derecho EDGAR BOHÓRQUEZ RAMÍREZ como apoderado judicial de la demandada, Obre en autos los soportes notificación a la pasiva, téngase en cuenta que se encuentra debidamente notificada la demandada INVERSIONES BOHÓRQUEZ CAMACHO S.A.S.,y presento contestacion oportunamente, Secretaria provea el enlace a los apoderados reconocidos y otras disposiciones que puede ver en el auto publicado en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00193	Abreviado	INVERJENOS S.A.S	INVERSIONES BOHORQUEZ CAMACHO SAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo dispuesto en numeral cuarto de la providencia de esta misma data, ver en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00380	Ejecutivo Singular	KEY KAPITAL SAS	CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES ARCONS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Dese el aviso de que trata el artículo 630 del Decreto 624 de 1989. Oficiese, Se reconoce como apoderado de la parte actora al profesional en derecho JUAN SANTIAGO QUESADA MARTINEZ, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos ver en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00380	Ejecutivo Singular	KEY KAPITAL SAS	CONSTRUCCIONES Y ALQUILERES ARCONS SAS	Auto decreta medida cautelar	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00432	Especial De Pertinencia	CLAUDIA ELCY JIMENEZ ESTRADA	JOSE ELIECER LEAL LOZANO	Auto admite demanda Subsanada en oportunidad, y cumplidos los requisitos de ley,Secretaria provea la INCLUSIÓN de los datos de los demandados JORGE ELIECER LEAL LOZANO , NANCY MONTAÑA DE LEAL y de las PERSONAS INDETERMINADAS, se ORDENA integrar el CONTRADICTORIO por la parte pasiva con la siguiente persona AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA en su condición de acreedor hipotecario, ORDENASE OFICIAR a varias entidades, ORDENASE la INSCRIPCION DE LA DEMANDA ver en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00437	Ordinario	SILVIA ROSA GARCIA GOMEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE -COMFASUCRE-	Auto admite demanda Habiéndose subsanado en legal forma y encontrándose cumplidos los requisitos legales se CONCEDE AMPARO DE POBREZA reclamado en este asunto por el extremo demandante, Se reconoce personería al profesional en derecho ROBERTO JOSÉ VERGARA ver auto en micrositio web	24/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00437	Ordinario	SILVIA ROSA GARCIA GOMEZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE -COMFASUCRE-	Auto decreta medida cautelar	24/11/2022	
11001 31 03 027 2022 00489	Tutelas	BRAULIO EVER MELO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite tutela Se reconoce al Dr. BRAULIO EVER MELO RODRIGUEZ como apoderado del accionante ver en micrositio web el auto	24/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25-11-2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO

SECRETARIO